



## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

<p>N° 952-18 <u>DÍAZ</u></p>	<p><b>EILYN LINEETH HERNÁNDEZ LEZCANO</b>, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N° 953-18 <u>DE LEÓN</u></p>	<p><b>MICHELLE STELA SMITH ALMENGOR</b>, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N° 954-18 <u>Fábrega</u></p>	<p><b>REINELLY ANJOULY REYES NIÑO</b>, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N° 955-18 <u>DÍAZ</u></p>	<p><b>BERTHA ALICIA GONZÁLEZ ESPINOSA</b>, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N° 956-18 <u>DE LEÓN</u></p>	<p><b>FERNANDO VALENTINO LUIS GUDIÑO</b>, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N° 957-18 <u>Fábrega</u></p>	<p><b>ARCELIO MOSQUERA BETHANCOURT</b>, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p><b>Art.107 C.J</b>  <b>N°958-18 MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA.</b></p>	<p><b>EXHORTO</b>, librado por el Juzgado Especial de extención de Dominio de San Salvador, Departamento de San Salvador, suplicatorio Civil N° 160-S-2018, respecto de la solicitud de Extinción de Dominio presentada por los <b>Licdos. Diana Estela Alfaro Mangandi y otros</b>, en calidad de agentes auxiliares de la Fiscalía General de la República.</p>
<p>N° 959-18 <u>DÍAZ</u></p>	<p><b>EL LICENCIADO MÁXIMO DÁZ DE GRACIA</b> apoderado judicial de <b>YILIANA INES VICTORIA DE CESSAR</b> solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 751 de 2014-D fechada el 29 de diciembre de 2015, proferida por el Tribunal de Causa Comunes del Condado de Westmoreland Pennsylvania, Estados Unidos de America, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el <b>Sr. RICHARD R. CESSAR Jr.</b></p>

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

  
MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.

*por: José Luis Gallardo*  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez  
Oficial Mayor IV  
Secretaria General de la  
Corte Suprema de Justicia